



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



STPSP
Secretaría del Trabajo,
Previsión Social y Productividad



ME LLENA DE ORGULLO

JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO
DE LA LOCAL DE CONCILIACION
Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE
VERACRUZ

LISTA DE ACUERDOS QUE CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR.- DOY FE.-----

1.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.- 125/I/2019.- INTERPUESTO POR EL C. ROBERTO TORRES MARTINEZ EN CONTRA DEL ARQUITECTO FRANCISCO CASTILLO FLORES Y OTROS.-INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- TAMPICO ALTO, VERACRUZ.-----

""""...Se difiere audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones y se requiere a la parte actora por el termino de tres días para que proporcione el domicilio correcto donde notificar y emplazar a la parte demandada C. LICENCIADO JOSE LUIS TERAN TORRES Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO, con el apercibimiento que de no hacerlo así se seguirá el juicio por aquellos demandados que haya sido debidamente emplazados.."""

2.- EXEPDIENTE LABORAL NUMERO.- 05/I/2020-I.- INTEPUESTO POR LA C. LUZ VERONICA GARCIA LOPEZ EN CONTRA DE LA FUENTE DE TRABAJO DENOMINADA COMERCIALMENTE TAQUERIA "SUPER TACO" Y OTROS.- POR CONCEPTO DE INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.-PÁNUCO, VERACRUZ.-----

""""...Se radica demanda y se requiere a la parte actora por el termino de tres días hábiles para que aclare y precise a partir de que fecha comenzó a laborar para los hoy demandados, esta Autoridad determina no ha lugar a acordar lo solicitado respecto de lo peticionado por el actor en el petitorio tercero de su escrito de reclamación..."""

3.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.- 42/I/2019-II.- INTERPUESTO POR ALEJANDRO RAMOS MARTINEZ EN CONTRA DE SERVICIOS INTEGRALES ADECCO, S.A. DE C.V. Y OTRO.- POR CONCEPTO DE REINSTALACION.- PANUCO, VERACRUZ.-

""""...Se celebra audiencia de ofrecimiento de trabajo al actor, teniéndole por no aceptado dicho ofrecimiento dada su inasistencia; Así mismo se celebra audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas y se señalan fechas y horas para los desahogos de las pruebas ofrecidas por las partes actora y demandada..."""





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



STPSP
Secretaría del Trabajo,
Previsión Social y Productividad



ME LLENA DE ORGULLO



4.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.- 114/I/2019-II.- INTERPUESTO POR JAIME RAMIREZ HERNANDEZ EN CONTRA DE RANCHO CIELITO LINDO Y OTRO.- POR CONCEPTO DE INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- PANUCO, VERACRUZ.- - - - -

LA ESPECIAL NUMERO UNO
LA LOCAL DE CONCILIACION
ARBITRAJE DEL ESTADO
PANUCO VER

...Se celebra convenio y se ordena su archivo, se dejan sin efecto las fechas y horas de los desahogos de pruebas admitidas en autos por esta autoridad...""

5.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.- 150/I/2019-II.- INTERPUESTO POR JOSE HERNANDEZ FELIPE EN CONTRA DE SABINO JUAREZ ZAleta PROPIETARIO DE LA ESTACION DE SERVICIO NUMERO E-03159 Y OTRO.- POR CONCEPTO DE INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- TAMPICO ALTO, VERACRUZ.- - - - -

""...Se radica demanda y se le requiere a la parte actora por el termino de tres días hábiles a efecto de aclarar y precise la jornada de trabajo que tenía asignada y cada cuanto le eran rotados sus horarios de trabajo, así mismo para que aclare y precise la circunstancia del lugar del supuesto despido con el apercibimiento que de no hacerlo así se le dará curso a su demanda en el estado en que se encuentra, así mismo se ordena enviar copia de la demanda a la Junta Especial Numero Treinta y Nueve de la Federal de Conciliación y Arbitraje del Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas, para la sustanciación y resolución, exclusivamente, de las cuestiones de seguridad social...""

6.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.- 51/I/2019-I.- INTERPUESTA POR EL LA C. ALMA DELIA GONZÁLEZ MÉNDEZ EN CONTRA DE LA EMPRESA PROFESIONALES EN SOLUCIONES ECONÓMICAS S.A. DE C.V.(PROSESA).-POR CONCEPTO DE REINSTALACIÓN.- OZULUAMA, VERACRUZ.- - - - -

""...Se ordena realizar por conducto de la Secretaria una certificación a efecto de que informe si desde el día catorce de noviembre de dos mil diecinueve, existe alguna promoción o demanda de amparo pendiente de turnar a los presentes autos...""



LA ESPECIAL NUMERO UNO
LA LOCAL DE CONCILIACION
ARBITRAJE DEL ESTADO
PANUCO VER

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
PÁNUCO, VERACRUZ, A 15 DE ENERO DE 2020
LA SECRETARIA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO UNO
DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

LIC. ALDA NELLY RUIZ ARTEAGA.

